



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0028006/2009

VISTO:

La nota presentada por el Dpto. de Geografía solicitando autorización para el dictado de Seminarios optativos de formación específica de la Licenciatura en Geografía, correspondientes al segundo cuatrimestre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dichos Seminarios presentados por los Profesores a cargo, fueron aprobados por el Consejo de dicho Departamento;

Que se adjuntan los programas y *curriculum* de los responsables del dictado que revistan en carácter de Profesores Asistentes;

Que en los Programas respectivos, se observa que respetan los ítem básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Que los espacios curriculares mencionados, estarán a cargo de los docentes del Departamento como carga anexa a sus respectivos cargos de planta;

Lo dispuesto en las Resoluciones del H. Consejo Directivo Nros. 118/92 (en su Art. 11º) y 160/01;

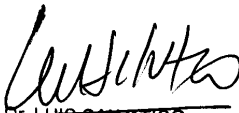
que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Septiembre de 2009, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza de fecha 01 de Septiembre de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. APROBAR los Seminarios optativos de formación específica del Departamento de Geografía de esta Facultad que a continuación se detallan, a cargo de los Profesores que en cada caso se indica, como carga anexa a sus respectivos cargos de planta, correspondientes al **SEGUNDO CUATRIMESTRE** del corriente año:

SEMINARIOS OPTATIVOS:

- **SEMINARIO-TALLER: HERRAMIENTAS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES** a cargo de la Arq. Norma Vaudagna, Profesora Asistente de la cátedra "Geografía Económica y Social".
- **ECOLOGÍA DE PAISAJES** a cargo del Mgtr. Rubén Del Sueldo, Profesor Asistente de la cátedra "Recursos Naturales y Gestión Ambiental".
- **SEMINARIO-TALLER: APLICACIÓN DE TÉCNICAS GRÁFICAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA** a cargo de la Gga. Mari Sapp, Profesora Titular de la cátedra "Cartografía".


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0028006/2009

ARTÍCULO 2º. DISPONER que los Seminarios arriba indicados- una vez rendidos y aprobados- se acrediten como Materia Optativa con un equivalente a 8 créditos.

ARTICULO 3º. Protocolícese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° **448**
RS

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

D/a. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades